

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:30 horas del día 27 de febrero del año 2026, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los **C.C. Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, Director de Organismos Sectorizados de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), suplente del Arquitecto Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Luis Enrique Silva Peña**, Coordinador Académico de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Maestra Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), suplente de la Maestra Sandra Guadalupe Angulo Cázarez, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Marthelena Guerrero Rodríguez**, Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Beatriz Adriana Sedano Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), suplente del Doctor Luis Miguel Flores Campaña, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Juan Zambada Corona**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente de la Licenciada

Yeraldine Bonilla Valverde, Secretaria General de Gobierno, invitada de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior (Celebrada el día 27 de noviembre de 2025) y Sesión Extraordinaria Anterior (Celebrada el día 03 de diciembre de 2025).
- IV. Presentación, por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del Informe de Seguimiento de Acuerdos, formulados durante sesiones anteriores y en su caso, aprobación.
- V. Presentación, por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del Informe de Actividades Sustantivas, realizadas durante el cuarto trimestre de 2025 y en su caso, aprobación.
- VI. Presentación, por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del Informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.
- VII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

## **I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Para dar inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que, de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

## **II.- Lectura y aprobación del orden del día.**

A continuación, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** preguntó a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚM. 1/27 FEBRERO/2026**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2025.

A continuación, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior (Celebrada el día 27 de noviembre de 2025) y Sesión Extraordinaria Anterior (Celebrada el día 03 de diciembre de 2025).**

El **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** informó que los documentos se encuentran disponibles, en la plataforma digital, a la que todos los integrantes del pleno tienen acceso, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



## **ACUERDO NÚM. 2/27 FEBRERO/2026**

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Anterior (Celebrada el día 27 de noviembre de 2025) y Sesión Extraordinaria Anterior (Celebrada el día 03 de diciembre de 2025).

A continuación, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### **IV.- Presentación, por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del Informe de Seguimiento de Acuerdos, formulados durante sesiones anteriores y en su caso, aprobación de su recepción.**

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

#### ***Acuerdo de Seguimiento:***

### **ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva **autoriza** al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

#### ***Seguimiento: En proceso.***

- **Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.** Durante el cuarto trimestre se continuaron con los trabajos de la tercera etapa de construcción del Auditorio de la Unidad Los Mochis, además, de realizar gestiones con las instancias correspondientes para la terminación de la obra. Respecto al Auditorio de la Unidad Mazatlán, se continúa realizando los trámites para el reinicio de la obra.
- **Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.** No ha iniciado.

#### ***Acuerdo de Seguimiento:***

### **ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022**

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyc, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

#### ***Seguimiento:***

**En proceso.** Se realizan gestiones en diversas instancias gubernamentales.

#### ***Acuerdo de Seguimiento:***

### **ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

#### ***Seguimiento:***

**En proceso.** Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

#### ***Acuerdo de Seguimiento:***

### **ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

#### ***Seguimiento:***

**En proceso.** Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

#### ***Acuerdo de Seguimiento:***

### **ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura**

ES.

Page 1

by  
le  
as



ra

2

a

ra  
n



6



Bentley Davis

A

A

A

A

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el cuarto trimestre de 2025 se firmó el convenio con el ISIFE para iniciar los procesos de licitación para la construcción de la techumbre de la plaza cívica de la UPES Subsede Guasave.

**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 9/5 JUNIO/2024**

La Junta Directiva acuerda otorgar el respaldo para iniciar las gestiones administrativas ante las autoridades federales, sujetas al imprescindible acompañamiento y respaldo de la SEPyc en todas las etapas del proceso, con el objetivo de incrementar el número de plazas disponibles y llevar a cabo la recategorización del personal docente de la Universidad.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizaron diversas gestiones respecto al proceso a seguir para el incremento de plazas y la recategorización del personal docente de la Universidad.

**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 6/4 SEPTIEMBRE/2024**

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

**Seguimiento:**

**Concluido.** En el cuarto trimestre de 2025 se concluyeron los trabajos de construcción del puente de acceso (tipo alcantarilla) y pavimentación de la vialidad de la UPES Extensión Navolato.

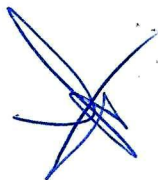
**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 7/4 SEPTIEMBRE/2024**

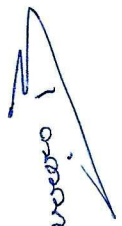
La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el cuarto trimestre de 2025 se continuó con las diversas gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para formalizar la donación de un



Secretaría de Planeación



terreno de 1000.40 metros cuadrados, ubicado por la calle Pablo Picasso, en el asentamiento Santa María, y que colinda con la parte izquierda del edificio de la UPES Subsede Guasave.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 8/4 SEPTIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba iniciar gestiones, acompañados de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente y el área Jurídica de la SEP y C, para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

***Seguimiento:***

**En proceso.** En el cuarto trimestre de 2025 se realizaron gestiones con la finalidad de establecer el procedimiento a seguir para la cancelación de plazas federalizadas y se conviertan en nuevas plazas para la UPES.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

***Seguimiento:***

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 8/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

***Seguimiento.***

**En Proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la

**Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 9/22 NOVIEMBRE/2024**

La junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

*Seguimiento.*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 10/22 NOVIEMBRE/2024**

La junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

*Seguimiento.*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 6/13 MARZO/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Naturales, Experimentales, Tecnológicas y Pensamiento Matemático (de Nivelación Profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

*Seguimiento:*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Naturales, Experimentales, Tecnológicas y Pensamiento Matemático (de Nivelación**

 9

 A

**Profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 7/13 MARZO/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Sociales y Humanidades (de Nivelación Profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

*Seguimiento:*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Sociales y Humanidades (de Nivelación Profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 8/13 MARZO/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Lenguaje y Comunicación (de Nivelación Profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

*Seguimiento:*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Lenguaje y Comunicación (de Nivelación Profesional)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 6/12 JUNIO/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Docencia de las Ciencias Campo Saberes y Pensamiento Científico (Modalidad Mixta)** para que sea presentado ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para obtener el dictamen de viabilidad y pertinencia, y posteriormente sea registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

*Seguimiento:*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Docencia de las Ciencias Campo Saberes y Pensamiento Científico (Modalidad Mixta)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 7/12 JUNIO/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Matemática Educativa para Educación Básica (Modalidad Mixta)** para que sea presentado ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para obtener el dictamen de viabilidad y pertinencia, y posteriormente sea registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

*Seguimiento:*

**En proceso.** Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Matemática Educativa para Educación Básica (Modalidad Mixta)**, ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 8/12 JUNIO/2025**

La Junta Directiva aprueba al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar gestiones con el procedimiento de baja de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) y, en su caso, donarlos a instituciones educativas públicas del Estado de Sinaloa.

*Seguimiento:*

**Concluido.** Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizó el procedimiento de baja de los bienes muebles de la UPES, a través del Órgano Interno de Control y Evaluación de manera conjunta con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC).

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 6/23 SEPTIEMBRE/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Preescolar (De nivel profesional), Modalidad No Escolarizada**, para que sea presentado ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para obtener el dictamen de viabilidad y pertinencia, y posteriormente sea registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

*Seguimiento:*

**En proceso.** Se está trabajando en el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Educación Preescolar (De nivel profesional), Modalidad No Escolarizada**, para

entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/23 SEPTIEMBRE/2025**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación, Modalidad Mixta**, para que sea presentado ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para obtener el dictamen de viabilidad y pertinencia, y posteriormente sea registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

***Seguimiento:***

**En proceso.** Durante el cuarto trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Educación, Modalidad Mixta**, que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 8/23 SEPTIEMBRE/2025**

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cancelación de saldos, correspondientes a los adeudos que se encuentran en los registros de los Estados Financieros de la UPES, específicamente en la Cuenta por Cobrar a Corto Plazo Número 1122/1, por un monto de \$62,500.00 (sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

***Seguimiento:***

**En proceso;** Se están realizando las gestiones administrativas correspondientes para el proceso de cancelación de saldos.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/27 NOVIEMBRE/2025**

La Junta Directiva autoriza a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), la cancelación de saldos, correspondientes a los adeudos que se encuentran en los registros de los Estados Financieros, específicamente en la Cuenta por Cobrar a Corto Plazo Número 1122/1, por un monto de \$485,050.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).

***Seguimiento:***

**En proceso.** Se están realizando las gestiones administrativas correspondientes para el proceso de cancelación de saldos.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 8/27 NOVIEMBRE/2025**

La Junta Directiva autoriza reformar el numeral 6.1 inciso c) del Manual de Adeudos Incobrables de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, que a la letra dice: “c) Adeudos por incumplimientos de pago derivado de la venta de bienes por parte de la UPES.” *Debiendo ser: “c) Adeudos por incumplimientos de pago derivado de la venta de bienes y servicios por parte de la UPES.”*

***Seguimiento:***

**En proceso.** Se están realizando las gestiones legales y administrativas para llevar a cabo la publicación de dicha reforma en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/27 FEBRERO/2026**

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones ordinarias anteriores de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Presentación, por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del Informe de Actividades Sustantivas, realizadas durante el cuarto trimestre de 2025 y en su caso, aprobación.**

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que a través de la plataforma digital de trabajo a la que tiene acceso cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno, se compartió la información correspondiente a esta Junta Directiva la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, donde se expone de manera detallada las actividades realizadas en el cuarto trimestre del año 2025. Acto seguido, procedió a brindar una exposición sobre dichas actividades realizadas, poniendo a consideración de los presentes el uso de la voz para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

La **Maestra Daniela Guadalupe Valdez Félix** expresó su reconocimiento al Rector de la UPES y a su equipo de trabajo, destacando que el informe presentado refleja resultados positivos. Asimismo, les solicitó mantener la misma línea de trabajo, con el propósito de que en futuras sesiones continúen presentando resultados sobresalientes. Su intervención no solo valora los logros alcanzados,

sino que enfatiza la importancia de la consistencia y la continuidad como condiciones esenciales para consolidar procesos institucionales exitosos, aspecto que se vincula directamente con la necesidad de encuentros frecuentes y sostenidos dentro del trabajo colaborativo.

El **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** reconoció la labor del Rector y agradeció que se hayan considerado las recomendaciones planteadas durante la reunión de trabajo del 27 de enero de 2026. Destacó que este hecho reviste especial relevancia, ya que evidencia un proceso efectivo de retroalimentación institucional, en el que las observaciones realizadas a los distintos organismos fueron retomadas y traducidas en mejoras sustantivas en la presentación y contenido de la información. Asimismo, subrayó que el formato empleado en el informe permite una comprensión más integral y profunda del quehacer institucional, facilitando el análisis de los avances, resultados y áreas de oportunidad. De igual manera, reconoció el papel que desempeña la UPES dentro del Subsistema de Formación Docente, destacando que se trata de la institución en Sinaloa con mayor alcance en la atención de docentes en materia de actualización y profesionalización. Señaló que en sus aulas convergen tanto docentes en servicio que buscan fortalecer sus competencias, como profesionistas de diversas áreas que aspiran a incorporarse o consolidarse en el ámbito educativo, lo cual refleja su relevancia estratégica en la formación del capital humano del sector educativo. Finalmente, destacó los esfuerzos institucionales orientados a la retención estudiantil, así como el seguimiento puntual a egresados, elementos que fortalecen la permanencia, la eficiencia terminal y la vinculación con el entorno, consolidando a la institución como un referente en la formación docente y el desarrollo educativo en el estado.

Una vez expuesto el informe de actividades por parte del Rector, y habiéndose escuchado y tomado nota de los comentarios vertidos por los integrantes, la Junta Directiva formuló el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 4/27 FEBRERO/2026**

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del año 2025 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** procedió con el siguiente punto del orden del día.

**VI.- Presentación, por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del Informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.**

El Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez comentó que se compartió a través de la plataforma digital de trabajo a la que tienen acceso cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno, los estados financieros al cierre del cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron entregados con anterioridad para su lectura y análisis, mismo que se anexa a la presente acta y que se pone a disposición de los integrantes de la Junta Directiva para que se realicen los comentarios que consideren pertinentes.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



| UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA     |                                                                      |                          |                          |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| SALDOS CORRESPONDIENTES AL 4TO TRIMESTRE DE 2025 |                                                                      |                          |                          |
| CUENTA                                           | DESCRIPCIÓN                                                          | 4TO TRIMESTRE 2024<br>\$ | 4TO TRIMESTRE 2025<br>\$ |
|                                                  | <b>ACTIVO</b>                                                        | <b>269,150,641.72</b>    | <b>299,175,861.29</b>    |
|                                                  | <b>Activo Circulante</b>                                             | <b>67,675,590.88</b>     | <b>47,824,785.31</b>     |
|                                                  | <b>Efectivo y Equivalentes</b>                                       | <b>59,083,924.03</b>     | <b>42,718,114.92</b>     |
| 1.1.1.1                                          | Efectivo                                                             | 801.08                   | 737.19                   |
| 1.1.1.2                                          | Bancos/Tesorería                                                     | 59,083,924.03            | 42,717,377.73            |
|                                                  | Federal                                                              | 1,468.30                 | 2,802.18                 |
|                                                  | Estatal                                                              | 2,443,529.40             | 5,498.66                 |
| 1.1.1.4                                          | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                               | 00.00                    | 00.00                    |
|                                                  | <b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>                    | <b>3,299,524.68</b>      | <b>1,655,154.70</b>      |
| 1.1.2.2                                          | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                                     | 1,000,800.00             | 1,000,800.00             |
| 1.1.2.3                                          | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                           | 714,909.61               | 644,321.63               |
|                                                  | Recursos Federal y Estatal                                           | 00.00                    | 00.00                    |
|                                                  | Viáticos                                                             | 152,811.19               | 120,077.39               |
|                                                  | Deudores Varios                                                      | 0.00                     | 400,443.41               |
| 1.1.2.9                                          | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo       | 33.07                    | 33.07                    |
| 1.1.4.1                                          | <b>Inventarios</b>                                                   |                          |                          |
|                                                  | <b>Activo No Circulante</b>                                          | <b>201,475,050.84</b>    | <b>251,351,075.98</b>    |
|                                                  | <b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>220,939,657.91</b>    | <b>274,345,157.94</b>    |
|                                                  | <b>Bienes Muebles</b>                                                | <b>51,026,565.06</b>     | <b>55,905,016.15</b>     |
| 1.2.4.1                                          | Mobiliario y Equipo de Administración                                | 30,848,322.63            | 33,881,634.10            |
| 1.2.4.2                                          | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                           | 6,671,539.51             | 7,376,704.13             |
| 1.2.4.4                                          | Vehículos y Equipo de Transporte                                     | 7,049,330.57             | 7,049,330.57             |
| 1.2.4.6                                          | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                             | 6,420,100.35             | 7,560,075.35             |
|                                                  | <b>Activos Intangibles</b>                                           | <b>1,040,687.74</b>      | <b>1,103,099.22</b>      |
|                                                  | <b>PASIVO</b>                                                        | <b>6,673,747.40</b>      | <b>5,965,891.00</b>      |
|                                                  | <b>Pasivo Circulante</b>                                             | <b>4,256,803.40</b>      | <b>3,548,747.00</b>      |

*[Handwritten signature]*

*Jesús Aarón Quintero Pérez*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

| UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA     |                                                      |                          |                          |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| SALDOS CORRESPONDIENTES AL 4TO TRIMESTRE DE 2025 |                                                      |                          |                          |
| CUENTA                                           | DESCRIPCIÓN                                          | 4TO TRIMESTRE 2024<br>\$ | 4TO TRIMESTRE 2025<br>\$ |
|                                                  | <b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>               | <b>4,238,734.47</b>      | <b>3,530,678.07</b>      |
| 2.1.1.1                                          | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo         | 1,882,787.95             | 410,051.89               |
| 2.1.1.2                                          | Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | 338,436.07               | 1,018,002.97             |
| 2.1.1.7                                          | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1,699,726.26             | 2,034,968.09             |
| 3.2.1                                            | <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>   | <b>24,420,080.44</b>     | <b>28,223,303.78</b>     |
|                                                  | <b>Ingresos Presupuestales</b>                       | <b>215,098,139.87</b>    | <b>228,001,622.92</b>    |
|                                                  | <b>Gastos Presupuestales</b>                         | <b>195,781,160.70</b>    | <b>245,308,492.06</b>    |
|                                                  | Servicio Personales                                  | 163,250,717.50           | 160,324,786.67           |
|                                                  | Materiales y Suministros                             | 4,947,016.62             | 7,176,862.85             |
|                                                  | Servicios Generales                                  | 13,436,280.47            | 22,772,693.94            |
|                                                  | Ayudas Sociales                                      | 41,500.00                | 130,000.00               |

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? ☒ Sí ☐ No

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO NÚM. 5/27 FEBRERO/2026

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2025, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

#### VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda dos solicitudes de acuerdo.

**Primera Solicitud:**

Se solicita a la Junta Directiva el acompañamiento para el seguimiento de las gestiones correspondientes, con el propósito de construir instalaciones propias en la UPES Extensión Sinaloa de Leyva.

El **Licenciado Juan Zambada Corona** manifestó que comprende la finalidad del acuerdo; sin embargo, señaló la importancia de precisar los alcances del término "acompañamiento" por parte de la Junta Directiva, a efecto de delimitar claramente las implicaciones que conllevaría su aprobación, así como las responsabilidades derivadas del mismo.

En respuesta, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** indicó que lo que se somete a consideración es la aprobación para el inicio y seguimiento de las gestiones correspondientes. Señaló que ya se cuenta con avances, tales como la donación de media hectárea de terreno por parte de la Presidenta Municipal de Sinaloa de Leyva, así como el acercamiento con el ISIFE para establecer mecanismos de colaboración. En este sentido, precisó que se requiere la aprobación de la Junta, así como su acompañamiento y supervisión conforme se presenten los resultados y avances del proyecto.

Por su parte, el **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** comentó que, derivado de la revisión de las solicitudes de acuerdo correspondientes a la presente sesión ordinaria, los integrantes de la Junta Directiva consideraron pertinente realizar ajustes en la redacción de ambas propuestas, a fin de precisar su alcance y contenido, quedando en los términos siguientes:

**Primera Solicitud:**

Se solicita a la Junta Directiva darse por enterada y aprobar el inicio de las gestiones correspondientes, con el propósito de construir instalaciones propias en la UPES Extensión Sinaloa de Leyva.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 6/27 FEBRERO/2026**

La Junta Directiva se da por enterada y aprueba el inicio las gestiones correspondientes, con el propósito de construir instalaciones propias en la UPES, Extensión Sinaloa de Leyva.

***Segunda Solicitud:***

Se solicita a la Junta Directiva el acompañamiento para realizar las gestiones correspondientes, con el propósito de seguir ampliando las instalaciones propias en la UPES, Unidad los Mochis.

El **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** señaló que, de igual manera, resulta procedente realizar las modificaciones en la redacción de la segunda solicitud de acuerdo, a fin de precisar su alcance para su aprobación, quedando en los términos siguientes:

***Segunda Solicitud:***

Se solicita a la Junta Directiva darse por enterada y aprobar el inicio de las gestiones correspondientes, con el propósito de seguir ampliando las instalaciones propias en la UPES, Unidad los Mochis.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 7/27 FEBRERO/2026**

La Junta Directiva se da por enterada del inicio de las gestiones correspondientes, con el propósito de continuar con el proceso de ampliación de las instalaciones propias en la UPES, Unidad Los Mochis.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

**VIII.- Asuntos Generales.**

El **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** comentó que no hay ningún asunto general por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

**IX.- Clausura de la sesión.**

El **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** en nombre de la Lic. Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura y Presidenta de la Junta Directiva de la UPES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día 27 de febrero de 2026, declaró clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Director de Organismos Sectorizados de la SEPyc  
Presidente Suplente de la Junta Directiva



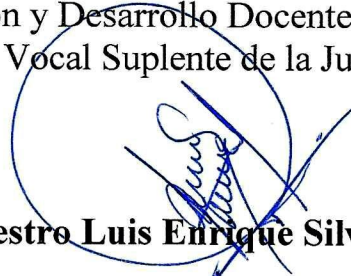
**Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva



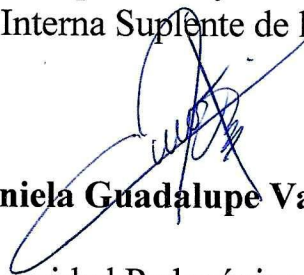
**Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**

Coordinador Académico de la Dirección de  
Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc  
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva



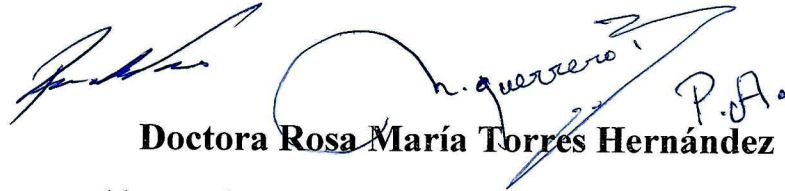
**Maestro Luis Enrique Silva Peña**

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación  
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisaria Pública Interna Suplente de la Junta Directiva



**Maestra Daniela Guadalupe Valdez Félix**

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**Doctora Rosa María Torres Hernández**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 27 de febrero de 2026.



Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**Doctora Martha Elena Guerrero Rodríguez**

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Generales de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**Licenciada Beatriz Adriana Sedano Castro**

Académica Distinguida  
Vocal de la Junta Directiva



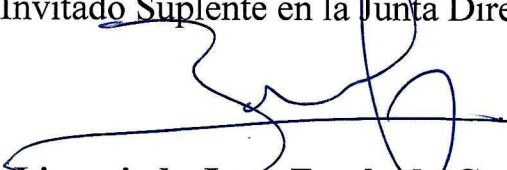
**Doctora Dina Beltrán López**

Académica Distinguida  
Vocal de la Junta Directiva



**Doctora Eustolia Durán Pizaña**

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal  
de la Secretaría General de Gobierno  
Invitado Suplente en la Junta Directiva



**Licenciado Juan Zambada Corona**

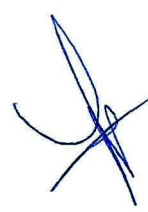
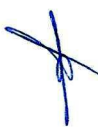
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 27 de febrero de 2026.

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
Tercer Vocal de la Junta Directiva

  
**Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 27 de febrero de 2026.

*Acta elaborada por la  
Dirección de Organismos  
Sectorizados de la SEPyC.*



*Enrique Quintero*

